



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES**

**CAMBIO RAZON SOCIAL EN PATENTE  
400112-400084-200329.-**

**0885** Vallenar,

06 FEB 2012

**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/**

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.925/2004 de Alcoholes y bebidas Alcohólicas, modificada Ley 20.033/2005, Art. 9 inciso, letra a).
- 2.- Art. 26 del D.L. 3063/79 Rentas Municipales, Jurisprudencia 32.054/02.
- 3.- Art. 23 y 29 del D.L. 3063/79 de Rentas Municipales, Art. 13 y 16 Decreto 484/88 del Ministerio del Interior y ordenanza local que fija y reglamenta la distancia en que se Ubicarán los negocios de Alcoholes.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Autorizase el cambio de razón social de las siguientes patentes que se indican a Continuación:

- 400112 "Bar"
- 400084 " Expendio de Cervezas "
- 200329 "Fuente de Soda"

A nombre del Sr. Sergio Paredes Ossandón, Rut N° 12.423.967-2, ubicado en calle Prat N° 1479-A, sector centro , quedando a nombre de la Sra. Natalia Charlotte Valenzuela Carmona , Rut. N° 12.446.348-3 con domicilio comercial en calle Prat N° 1479-A del sector centro de la comuna de Vallenar.

- 2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de cambio de razón social, los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia, sin perjuicio de las contribuciones señalada en los Art. 23 y 29 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, como deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.

- 3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)

**RUBEN ARAYA MEDINA**  
ALCALDE DE LA COMUNA  
(S)

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Rentas Municipales
- Control Interno
- Inspección y Cobranzas
- Carpeta contribuyente
- Arch. Ofna de Partes
- \_\_\_\_\_/
- RAM/GGC/VHS/rob.